

AUDITORIO UC3M - PREVENCIÓN FRENTE AL COVID

MEDIDAS GENERALES

Desde que el pasado 11 de marzo la Organización Mundial de la Salud calificara oficialmente al brote de infecciones por el nuevo coronavirus SARS-CoV-2 y la enfermedad denominada COVID-19 como una pandemia global hemos asistido a una crisis sanitaria sin precedentes que, en la actualidad, no se ha dado por finalizada.

Por ello, es necesario mantener determinadas formas de actuación y medidas de prevención que reduzcan los riesgos de propagación de la enfermedad COVID-19 ante la eventual aparición de nuevos brotes epidemiológicos.

La Universidad Carlos III, en el ámbito de su competencia, y para facilitar la vuelta segura a la actividad presencial en el Auditorio ha acordado la adopción de distintas medidas preventivas necesarias para limitar contagios.

Durante la estancia en el Auditorio UC3M es muy importante respetar la distancia interpersonal de seguridad y el uso de mascarilla. De forma significativa, es imprescindible reforzar las medidas de higiene personal como medida principal de prevención y control de la infección.

En pasillos y escaleras, es recomendable circular por nuestra derecha, cediendo el paso cuando sea necesario para evitar aproximarnos a la otra persona por encima de la distancia de separación recomendada. Igualmente, se recomienda el uso de las escaleras y, cuando sea necesario utilizar el ascensor la ocupación máxima del mismo será de una persona por viaje, salvo aquellos casos de personas que puedan precisar asistencia en cuyo caso se permitirá la utilización también por el acompañante.

MEDIDAS ESPECÍFICAS EN EL AUDITORIO

- Se deberá llevar puesta la mascarilla en todo momento, tanto en la sala como en espacios comunes.
- Se deberá respetar la distancia de seguridad.
- Se deberá utilizar el gel hidroalcohólico que está disponible en la entrada del Auditorio.
- La entrada y salida se realizará de forma ordenada y guardando siempre la distancia de seguridad, en todo momento, se ha de seguir las instrucciones del personal de sala.
- Dentro de la sala solo podrá ocupar la butaca que haya adquirido para asegurar la distancia interpersonal.
- No se puede comer ni beber dentro del Auditorio.
- No se podrá permanecer en los pasillos, hall y espacios comunes.

MEDIDAS ESPECÍFICAS EN ESPACIONES COMUNES

Escaleras y pasillos. En las vías de circulación siempre que el ancho lo permita, se circulará junto a la pared de nuestra derecha, dejando nuestro lado izquierdo para el sentido contrario de circulación.

En el mismo sentido, no se deberá circular en paralelo, sino en fila india dejando una distancia de seguridad para evitar el contacto cuando vas caminando. En pasillos o vías estrechas donde no pueda asegurarse la distancia de seguridad de 1,5 metros se deberá ceder el paso y hasta que la otra persona no haya recorrido dicho pasillo o zona, la persona que desea recorrerlo en sentido contrario tendrá que esperar para evitar que se produzcan cruces.

Aseos. Se limita el número de personas que usan los aseos de forma concurrente, debiendo mantenerse durante su uso la distancia de seguridad interpersonal.

Ascensores. Tendrán prioridad absoluta para su uso las personas con movilidad reducida. Con carácter general se utilizarán preferentemente las escaleras. Cuando sea necesario el uso de ascensores será individual, por trayecto, salvo aquellos casos de personas que puedan precisar asistencia, en cuyo caso también se permitirá la utilización por su acompañante.

Espacios exteriores: En los jardines y espacios exteriores de la Universidad se mantendrá siempre la distancia de seguridad evitando las aglomeraciones de personas.